



Departamento De Planificación y Control De Gestión
Dirección de Servicio de Salud Magallanes

APRUEBA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2024-2027 DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5821

PUNTA ARENAS, 12 de diciembre 2025

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°2.763, de 1979, y de las leyes N°18.933 y N°18.469; en la Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto Supremo N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N°123/06.01.2025 que establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y Resolución Exenta N°124/06.01.2025 que complementa la Resolución Exenta N°123/06.01.2025 con descripción de sus funcionalidades de sus respectivas Subdirecciones, Departamentos, Unidades y Asesorías respectivas, ambas del Servicio de Salud Magallanes; Resolución N°8/24.03.2025, que modifica y complementa Resolución N°36/19.12.2024, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N°04/15.02.2023 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Resolución Exenta N°6581/30.10.2023 de la DSSM, aprueba la misión, visión y valores institucionales de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes para el periodo 2023-2026.
- b) Que, la Resolución Exenta N°3774/27.06.2024 de la DSSM, aprueba los objetivos estratégicos institucionales de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes para el periodo 2024-2028.
- c) Que, la Resolución Exenta N°4260/22.08.2025 de la DSSM, aprueba las líneas estratégicas y operativas, de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes para el periodo 2024-2027.
- d) Que, en mérito a los antecedentes expuestos, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º. APRUEBASE la “Planificación Estratégica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes 2024 – 2027”, Versión N°1.



Distribución digital:

1. Subsecretaría de Redes Asistenciales - MINSAL
2. Departamento de Control de Gestión, SRA - MINSAL
3. Subdirección de Gestión Asistencial, DSSM.
4. Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, DSSM
5. Subdirección de Recursos Físicos, DSSM
6. Subdirección Administrativa, DSSM
7. Dirección Hospital Clínico Magallanes
8. Dirección Hospital de Puerto Natales
9. Dirección Hospital Comunitario de Porvenir
10. Dirección Hospital Comunitario de Puerto Williams
11. Departamento Control de Gestión, HCM
12. Departamento Control de Gestión, H. Natales
13. Departamento de Planificación y CG, DSSM
14. Departamento de Participación Ciudadana e Intersectorialidad, DSSM
15. Departamento de Comunicaciones, DSSM
16. Departamento de Auditoria, DSSM
17. Departamento de Calidad y Seguridad en la Atención en Salud
18. Departamento de Vinculación con el Medio
19. Departamento Jurídico
20. Oficina de Partes DSSM (y en papel original)